Municipalidad de Crespo
2026

Nota

Número: DEC26-2026-1082-E-MUNICRESPO-INT

CRESPO, ENTRE RIOS
Jueves 5 de Noviembre de 2026

Referencia: Decreto cese de servicios Martinez Maria Viviana

A: Nelson Jesus Jumilla (RH#SGDH), Maria Soledad Erhardt (RH#SGDH), Anibal Oscar Espindola (RH#SGDH), Martin Raul Caballero (RH#SGDH),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

V I S T O:

Las actuaciones giradas por la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia de Entre Ríos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 5518 dictada por el citado organismo en el NUC: 368.601, de fecha 28 de octubre de 2026, se le concede el beneficio de JUBILACION

ORDINARIA COMUN a la agente municipal María Viviana MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 21.426.914, Legajo Nº 194.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos, y la Ley 10.027, y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

E L P R E S I D E N T E M U N I C I P A L

D E C R E T A:

Art.1º.- Fijase el Cese de Servicios por haberse acogido al beneficio de la Jubilación Ordinaria Común, a la agente municipal María Viviana MARTÍNEZ, D.N.I. Nº 21.426.914, Legajo Nº 194, para el día 31 de diciembre de 2026.

Art.2º.- Notifíquese al interesado del otorgamiento del beneficio previsional y de la fecha de cese dispuesto en Art. 1º, personalmente o por cedula.

Art.3º.- Disponese que el presente será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Humano.

Art.4º.- Pásese copia del presente Decreto a Recursos Humanos, a sus efectos.

Art.5º.- Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by PUSINERI Vanesa Alejandra
Date: 2026.11.05 07:55:15 ART
Location: Crespo

Vanesa Alejandra Pusineri
Secretaria
Secretaría de Gobierno y Desarrollo Humano

Digitally signed by CERUTTI Marcelo Claudio
Date: 2026.11.05 07:57:48 ART
Location: Crespo

Marcelo Claudio Cerutti
Intendente
Intendencia

Digitally signed by GDE Municipalidad de Crespo
Date: 2026.11.05 07:57:53 -03:00